

# CORREO DE GERONA

DEL JUEVES 19 DE FEBRERO DE 1795.

## MEMORIAS DE CATALUÑA.

**P**or los Valles de Cerdaña, Conflent, y Capsir, fué la primera restauracion de Cataluña. En aquellos montes tuviéron algunos años asiento los Principes, y Capitanes Alemanes que los acometieron. Conflent, debe gloriarse de que dió origen, y estado à los primeros Condes de Barcelona; antes de nombrarse así, tenian allí su patrimonio, y residencia; desde entonces, aquellas regiones partiéron termino con Francia. El derecho y servicio de el Bovage que los Catalanes concediéron voluntariamente à los Reyes Don Pedro el Católico, y Don Jayme el Conquistador se pagaba desde Salsas hasta Segre. (A) En la declaracion que hizo el Rey Don Jayme de los límites de Cataluña, declara, que eran desde Salsas hasta Cinca, y los de Aragon desde Cinca hasta Ariza. En la donacion que en el año 1251 hizo al Principe Don Pedro, del Condado de Barcelona, y Principado de Cataluña, dice, que le dá todo lo que hay desde Cinca à Salsas segun lo dividen y parten los montes Pyrneos con el Vall de Arán, y todo lo que se incluye en estos límites hasta el mar Mediterraneo. Iguales terminaciones se infieren tambien de los estatutos de la paz, y tregua, que se hicieron en diversos tiempos en las Ciudades de Bar-

---

(A) *Al primero en el año de 1211, y al segundo en el de 1217.*

2  
celona, Tarragona, y Tortosa, y en Villafranca de Panadés: todas estas escrituras Reales concuerdan, en que el extremo de Cataluña à la parte de Francia es el Castillo de Salsas.

Los Comografos é Historiadores antiguos, pueden muy bien seguir las demarcaciones de aquellos tiempos sujetas à la voluntad y decretos de los Emperadores Romanos, que esto no perjudicará à lo que ahora es Cataluña, por que entonces no tenia la forma y ser actual: el poder, y violencia de las Naciones barbaras que sujetaron despues à España, aun quando hubiesen seguido la demarcacion que encontraron, tampoco puede incomodarnos: Francisco Comite debe satisfacerse, de que introducida la Monarquia y nobleza catalana, ningunos tienen en ella mas naturaleza y rayzes que los de aquellas Fronteras à quienes el Cielo puso como valuarte y defensa de todo el cuerpo del Estado, con cuyo fundamento se tomará la circunferencia de Cataluña de dos puntos ó paralelos: el uno la fuente de Salsas que es lo mas proximo à Laucata, y el otro el rio de la Cenia que es el que mas allá de Tortosa parte terminos con el Reyno de Valencia.

---

## EL MUY ILUSTRE, Y RELIGIOSO

*Ayuntamiento de esta Ciudad ha acordado, que desde hoy se dé principio à un devoto Novenario para implorar por medio de su Patron San Narciso las Divinas piedades, y feliz éxito de las armas de S. M.; y deseando disponer los corazones de los Fieles, suplicó al muy Ilustre Señor Provisor, y Vicario General de este Obispado, Don Narciso Coll, señaláse un dia de ayuno como acto preparatorio del Novenario; à lo que accedió gustosísimo, y por su Edicto expedido en 11 del presente mes determinó el 14. Despues de ma-*

manifestar en él las sábias, y laudables providencias que se están dando por el Exmo. Señor General en jefe de este Ejército Don Josef de Urrutia con acuerdo de la Junta general de la Provincia, terminantes à su defensa, se extiende algun tanto à atentár à los Gerundenses, y les sugiere los medios espirituales y temporales con que deben cooperar à la gloriosa empresa de hacer triunfar la Religion, y los sagrados derechos de nuestro Soberano, contra la impiedad, y el horror que tan vecinos se nos presentan.

Son muchas las cartas, y exhortaciones que han escrito varios Prelados inflamados de un ardiente zelo de la causa de Dios, y ansiosos de la felicidad de los Españoles; pero no ceden à aquellas las expresiones del Edicto: por lo qual, y deseando que con la mayor circulacion produzca su estilo dulce, amoroso, y de suma persuacion, el efecto para el que se publicó, se inserta una parte de él.

„ Verdaderamente, hermanos nuestros, tendríamos  
 „ un gozo imponderable, de que como verdaderos  
 „ Católicos os penetrarán el interior los continuos  
 „ gemidos de la Religion sagrada, que defendemos;  
 „ como fieles Vasallos de tan Augusto Monarca, le  
 „ auxiliárayis con el mayor esfuerzo, y constancia  
 „ en la defensa de este Principádo; y como agrade-  
 „ cidos Gerundenses os acordárais de los prodigiosos, y  
 „ repetidos beneficios, que en casos semejantes experi-  
 „ mentaron nuestròs Antepasados del mismo Santo Tute-  
 „ lar, que aun se conserva incorrupto entre nosotros pa-  
 „ ra protegernos. Sí, que nos protegerá: pero ¿quien  
 „ ignora, que siendo la causa de esta guerra los pe-  
 „ cados del linage humano, nos sea preciso detes-  
 „ tarlos de nuestra parte, à mas de aplicar todas  
 „ nuestras fuerzas para acabar enteramente con ella?  
 „ ¿quien ignora, que Christo Señor nuestro nos  
 „ mandó muchas veces en su Evangelio, que pidá-  
 „ mos,

SI

A  
mos, si queremos recibir sus favores? ¿quien ig-  
nora, que esta peticion ha de ir avivada con la  
fé, alentada con la esperanza, y acompañada  
de la perseverancia? ¿quien ignora por fin, que  
el ayuno, que hemos mandado guardar, subsi-  
guiendo á la justificacion del alma, será satisfac-  
torio en parte de nuestros pecados, y que prece-  
diendo á ella, nos preparará para alcanzarla?

Alentemonos pues, Gerundenses, alentemonos á  
tan justa, y recomendable devoción: ella ha si-  
do siempre reputada, como uno de los exercicios  
mas propios del christiano: con ella, nos hemos  
de preparar todos para la pública Rogativa, que  
paternalmente ha acordado dicho Ayuntamiento:  
de ella, hemos de esperar el sazonado fruto, que  
en los nueve dias subsiguientes al citado 19,  
deseamos coger del campo abierto de favores, con  
que nuestro Patron ha socorrido siempre á los  
vecinos de esta Ciudad. Acudamos, pues, sin inter-  
mision en dias tan oportunos, para conseguir dicha  
tan grande: Y, *si uniendose dos de vosotros en la*  
*tierra, nos dice Jesu-Christo, mi Padre, que está*  
*en el Cielo, os concederá todo lo que le pidais,*  
¿quánto debemos confiar en la unión, y en las  
oraciones, no de dos, ni de algunos, sino de  
todo un Pueblo christiano favorecido tanto de su  
especial Intercesór? No perdays, hermanos nuestros,  
ocasion tan oportuna: entrad con fervor, con confian-  
za, en esta compañía de ruegos, y de buenas obras:  
juntad vuestras voces, y vuestras lágrimas á la mul-  
titud prodigiosa de Justos, que ruegan por todos  
nosotros, y lloran amargamente nuestras miserias,  
sin conocernos. Quanto mas pecadores os reconoz-  
cays, quanto mas convencidos esteys de vuestra  
flaqueza; tanto mas debeys recurrir á esta devo-  
cion, y doblar vuestras súplicas, y clamores pa-  
ra

ra

„ra ser oídos de la bondad de Dios. Decidle con  
 „David : *Criad en mi, ó Dios mio, un corazon lim-*  
 „*pio, renovad en mis entrañas un espíritu recto.* Pe-  
 „did, tocad una, y muchas veces á las puertas del  
 „Padre de las misericordias. Manifestadle vuestra mi-  
 „seria, y vuestra necesidad, no para instruirle de  
 „lo que conoce mejor que vosotros; sino para mas  
 „sentir la gravedad de vuestro mal, y aumentar el  
 „deseo de conseguir su remedio. Y reconciliados yá  
 „con él, formad una voz unanime, implorando to-  
 „dos á la Divina Omnipotencia la conservación, y  
 „aumento de nuestra Religión santa, de nuestro Rey  
 „Don Carlos Quarto, de su Reál Familia, de todos  
 „sus Estados, y Dominios, de este Principado, de  
 „esta Ciudad; á fin de que reconocidas por la Di-  
 „vina Clemencia tan justas, y piadosas súplicas, por  
 „la intercesion del mismo Tutelár nuestro, merezca-  
 „mos estas gracias, y bendiciones del Señor, de  
 „que tanto necesitamos en tiempo tan revoltoso; á  
 „mas de la de que nos conserve en la pureza de la  
 „fé, en las buenas costumbres, en la páz, y bue-  
 „na armonia, en que gloriosamente hemos sido edu-  
 „cados; con lo que, y ayudadas nuestras fuerzas,  
 „y nuestra fina constancia de las que copiosamente  
 „se van juntando de todas partes, no dexaremos de  
 „superar á las del enemigo, de rechazarlas, y ani-  
 „quilarlas para asi librarnos enteramente del duro  
 „azote de esta guerra, que los pecados de los hom-  
 „bres han causado, y continuado contra nosotros,  
 „paraque reconocidos llevemos los trabajos con re-  
 „signacion, y adoloridos nos convertamos fieles á  
 „nuestro Divino Bienhechor; á quien entretanto  
 „suplicamos fervorosamente, que derrame sobre to-  
 „dos sus inagotables dones.

## Conclusion del primer dia del viage de D. Ordoño.

**D. Gaspar.** La posada se acerca , y mi apetito se despierta : hoy hemos tocado algunos asuntos que meditaré bastante : mañana consultaré á Vm. una pretension que me lleva à Madrid aunque no como fin principal , à ver si la encuentra acertada : despues que se há pasado este dia , y que hemos tenido tan buenos ratos de sociedad, aseguro á Vm. de mi respeto , y que le tributo mucha mas atencion que quando principiabamos à caminar , y no tenia instruccion de su caracter.

**D. Antonio.** Gaspar : Aquel quarto que está à la izquierda de la escalera me parece à proposito para que nos alojemos esta noche : el Señor Don Ordoño podrá ocupar el immediato : (*volviendose à el mismo.*) Vm. Caballero descanse como lo deseamos hasta mañana.

*Se há recibido en el Despacho de este periodico , la siguiente.*

### CARTA.

Señor D. J. F. O. : quando vimos en el prospecto que Vm. publicó del *Correo de Gerona* que nos daria unas noticias de Cataluña segun alli las insinua , nuestro placer fue universal por que es negocio à el que huyen el hombre sujetos muy sabios, por espinoso, y delicado : pero quando hemos visto que sus memorias no son tan escogidas que no estuviésemos instruidos de ellas unos mas , otros menos , conocimos que Vm. cumple menos de lo que promete , bien que como la materia es apreciable , todo lo que nos diga tocante à ella se lo agradeceremos.

Yo soy un personage à quien Vm. no co-

no-

noce, y no me há parecido ocioso, supuesto que por la nota del núm. 1.º nos permite que incluyamos nuestros papeles, dirigirle este, y en él las siguientes advertencias.

Con dos onzas de merma de amor propio, y ocho de aumento en el estudio, y aplicacion, se han conseguido cosas raras.

Si su vida de Vm. no fuese muy larga, acaso no habrá tenido tiempo bastante para leer lo mucho que hay escrito sobre Cataluña; las representaciones que esta há hecho á sus Soberanos; invasiones que ha tenido, valor, y esfuerzo con que há executado sus defensas: los muchos dominios que tiene la Corona de España por ser nuestro Augusto Monarca Conde de Barcelona, y las conexiones del Reyno de Aragon con Cataluña.

A los que han escrito del asunto obsérveles Vm. el decoro que respectivamente merezcan, y que no se quede solo en promesa como la que se vé estampada en el núm. 1.º de su Correo ácia la pag. 3.a: el Doctor Pujades nos ha merecido mucha atencion á los Catalanes, y yo creo que Vm. hará el favor de conservársela.

En las reflexiones de las Contradanzas está Vm., demasiado riguroso: la cuerda no debe estirarse tanto que dé estallido, ni reprender muchas cosas por no dar el modelo de executarlas: esta última expresion no es mia, Vm. creo que sabrá quien la produjo.

En la Carta que incluye el núm. 2.º sobre el carácter de un hijo inobediente, no me parece mal pintado este vicio, y sus consecuencias: el estilo lo encuentro bastante decente, pero no seria malo que el Ayo contextára: advierto en ella un modo de colocar frases que no tienen tan-

tanto de Español como quisiera yo, y apetecen algunos amigos que tenemos por elogio el ser *puristas*.

La pintura de la Petimetra está tan llena de pelendengues, que ha complacido mucho á una Señora cuya casa visito, quien desde ahora promete no separarse un punto de aquella Florentina; bien que no es culpa de Vm. el que la triaca se convierta en veneno.

El viage de Don Ordoño es un buen pensamiento para sacar Vm. su capricho á que decida sobre las materias que quiera; por lo que hay hasta ahora, Don Ordoño es mi amigo, no sé en adelante lo que será: Don Gaspar es una persona de bastante desprecio, pero muy necesaria su sombra para dar mérito al quadro: Don Antonio me parece que está bien criado, y no demuestra ser inútil en el viage; pero aqui entra mi súplica: merézcale á Vm. el favor de que los pase en posta unas 30. ó 40. leguas por que si han de durar 12 dias los discursos de Don Ordoño no habrá paciencia para aguantarlos.

Iré con el tiempo diciendo á Vm. lo que se me ocurra si tuviese proporcion para ello, y Vm. encontrase mis papeles dignos de que se publiquen. Dios guarde á Vm. &c.

*Un Catalán honrrado.*

P. D. Como he creido que á Vm. no se le puede hablar con otras expresiones que las muy recortadas constando la mayor oracion de renglon y medio, he salido de mi natural estilo en la Carta que antecede, pero lo protexto para que no me pare perjuicio.

EL

# EL VIAGERO ANCIANO<sup>9</sup>

## SEGUNDO DIA.

**D. Gaspar.** Dixe à Vm. ayer Señor Don Ordoño, que hoy le consultaría uno de los negocios que me llevan á Madrid; de la ingenuidad con que haré à Vm. el relato de él, inferirá que soy acreedor à que me dé su parecer, y aun enderece mi pretension si la encontrase en algo digna de corregir: determino pues, presentarme en aquella Corte à *civilizarme*: mis Padres me librarán cantidades crecidas con que executar lo, y yo creo que aquel es el Pueblo mas propio de nuestra España para verificar mi proyecto.

**D. Ordoño.** Para que pueda yo formar mi dictamen, y concertar mejor el parecer que Vm. tiene la bondad de exigir de mi, quiero saber primero que es lo que Vm. entiende por *civilizarse*.

**D. Gaspar.** Yo entiendo por esto lo mismo que deseo tener, y es un ayre que no sea de Provincia, presentandome con una gracia que interese à primera vista: todo creo adquirirlo entregandome à un excelente maestro de bayle que al paso que me perfeccione en este, me imprima la decantada *marcialidad*: introducido en algunas tertulias donde haya unos jovenes finos, los observaré é imitaré sus maneras, y jocosidades; con el trato de estos, y una superficial aplicacion à los Poetas Italianos aprenderé dos ó tres docenas de palabras de este Idioma, y las repartiré muy à tiempo: con los Franceses, é In-

g le,

gleses haré lo mismo, y podré lucir en qualquier concurrencia. Mi equipaje en el dia es costoso, pero grotesco, y sin arte; haré que se remplaze con otro de la última moda, y así brillará mi figura, y no estará tan oscurecido mi nombre, como en el dia, por ser yo un hijo desgraciado à quien sus Padres no han tenido modo de cultivar. Si se trata de teatros, me instruiré de el que en España se lleve la atención, y si se decide por el de la opera, me agregaré à este partido: en fin, borraré de esta forma una cruel expresion de cierto conocido mio que acabando de llegar de Napoles, produjo en un Café, de que yo era un joven *incivil*.

**D. Ordoño.** Ha tocado Vm. justamente un asunto, que merece tanta extension, como tiene de delicadeza y utilidad. Vm. habrá oido decir que la civilidad es precisa à todos, pero especialmente à los sujetos que nacióron al mundo adornados de respeto y decoro: y à la verdad que es así; es una particular manera de obrar decente, y dulce: es el arte de manifestar à todos la atención que se merecen, y es la ciencia que rinde mas glorias en su practica. Valgame Dios lo que se ha escrito de civilidad! pero; que poco fruto se coge de ello. La civilidad no consiste en las mas de las cosas que Vm. ha insinuado: el hombre civil ó el bien criado que es una misma cosa respira humildad en todas sus acciones; el que Vm. ha figurado como original de quien querria ser retrato no puede dexar de pasar por un altanero pues que su estudio, y afanes los dedica solo à una perjudicial elegancia de su persona, y à singularizarse en sus acciones. En el modo de presentarse, en el de hablar à superiores, iguales é infe-

infe-

inferiores, en la comida, en el juego, y por decirlo de una vez en todas las funciones en las que tiene el hombre que alternar con sus semejantes, se incluye la civilidad.

**D. Antonio.** En confirmacion de lo que Vm. insinua, me ha dicho mi Padre varias veces, tratando de lo mismo, que no haria un buen papel en el mundo, sino acertaba à grangearme la opinion de bien criado.

**D. Ordoño.** Su Padre de Vm., conozco que será un Caballero de mucho juicio. Si tuvieran las virtudes incompatibilidad con la cortesía, fuera menester abandonar está por preferir aquellas; pero no; se hermanan mucho. ¿Que cosa tan agradable es ver à un sujeto que no sabe hablar con otras voces que las de la modestia, que conduce su cuerpo, ni agitada, ni pausadamente, que honra con su política à el inferior, con quien acaso le precisa tratar, y que à todos se presenta amable, y cortés? Vm. Señor Don Gaspar abomine la mayor parte de las idéas que me ha expuesto, y piense solo en que no lo distinguan por las aparentes gracias, sino por la conducta de verdadera cortesía: en una palabra, todo el riesgo está en no equivocarse la civilidad con la afectacion, y ridiculas figuras que dán de sí los teatros defectuosos.

**D. Gaspar.** ¿Tendria Vm. inconveniente de franquearme algunas lecciones de esto, quando llegásemos à Madrid, poniendome yà en casos determinados en los que pudiera percibir facilmente la verdad de sus consejos por el fruto de la execucion de ellos?

**D. Ordoño.** Quanto yo crea que cede en obsequio de Vm. lo executaré con gusto: pero desde ahora para el caso en que se verifique que empleé

al-

algunos ratos en asunto que tanto me lisonjea, há de observar dos reglas que le diré. Me dá Vm. palabra de ello?

**D. Gaspar.** Supuesta esta, sírvase Vm. decirme quales son.

**D. Ordoño.** Una docilidad à mis consejos, y absoluta separacion de aquellos jóvenes à quienes antes de conocer habia ya elegido por su modelo: si Vm. busca una cosa que alucine à las gentes sin reflexion però que en cambio de esto le sea de perversas resultas, debe dirigirse estrechamente por aquella falsa civilidad, pero si apetece la verdadera, y no ser un ente grosero, y fastidioso, deteste aquel sistema, que algun dia me dará las gracias.

( *Se continuará.* )

NOTA.

En el Despacho de este periodico, se hallarán Guías de Forasteros que incluyen el Estado Militar: Y otras del Eclesiastico, Seglar, y Regular de España en particular, y de toda la Yglesia Catolica en general, para el corriente año.

Habiendose finalizado por el imprevisto consumo, los Elogios del Excmo. Señor Conde de la Union, que acompañados de su puntual retrato se vendian tambien en la Casa de la Viuda de Brò: Se ha dispuesto una mayor remesa de ellos, y se anunciará al Publico por segundos Carteles.